

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMITIR EL CERTIFICADO DE SUFICIENCIA LINGÜÍSTICA: AINGAE, ACHUAR, A'CHAPALAA, WAOTEDEDO, BAI, KICHWA, SHUAR, TSAFIKI, SAPARA, EPERA, SHIW
Institución	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y LA ETNOEDUCACIÓN
Descripción	Permite conocer el nivel de dominio de las lenguas de las nacionalidades: A'ingae, A'chualaa, Wao Tededo, Bai, Kichwa, Shuar, Tsa'fiki, Sapra, Epera, Shiwiar, Paicoca y obtener el certificado de suficiencia lingüística.
¿A quién está dirigido?	Personas Naturales (Mayores de 18 años). Docentes de pueblos y nacionalidades del sistema de educación intercultural bilingüe. Los docentes extranjeros que trabajan para el sistema de educación intercultural bilingüe deben presentar documentos adicionales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Certificado de suficiencia lingüística en idioma ancestral.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Asignación de turno en la plataforma CESLI Solicitud para la prueba de eficiencia lingüística. Cédula de identidad y/o ciudadanía. Aprobar prueba oral (15 minutos) Aprobar prueba escrita digital (35 minutos). Requisitos Específicos: No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar la prueba de suficiencia lingüística a la Dirección de Investigación Educativa y Etnoeducación.
2. Dar la prueba de eficiencia lingüística del idioma seleccionado.
3. Recibir el certificado.

Con la incorporación del enlace “Agendamiento de turnos – CESLI” en la página <https://www.educacionbilingue.gob.ec> el usuario agenda turnos, de aquellos que pudieron agendar el turno en línea, sin ningún problema pueden acercarse a las oficinas para ser atendidos.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito - Ecuador, Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa
Horario de atención: 08h00 a 17h00

Base Legal

- [CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL](#)
Art. 155.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Rosa Idaulra Troya Vasquez
Correo Electrónico: rosa.troya@educacionbilingue.gob.ec
Teléfono: 0999649216

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atendidas
2026	02	0	61
2026	01	0	139
2025	12	0	6

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Ate
2025	11	0	43
2025	10	0	68
2025	09	0	107
2025	08	0	239
2025	07	0	78
2025	06	0	60
2025	05	0	51
2025	04	0	37
2025	03	0	61
2025	02	0	47
2025	01	0	98
2024	12	0	51
2024	11	0	54
2024	10	0	54
2024	09	0	88
2024	08	0	135
2024	07	0	80
2024	06	0	25
2024	05	0	46
2024	04	0	66
2024	03	0	55
2024	02	0	25
2024	01	0	18

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Ate
2023	10	0	31
2023	09	0	91
2023	08	0	17
2023	06	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	8
2023	02	0	3